

con su continua escalación, fue iniciada en violación de las obligaciones que resultan de dichos Acuerdos. Los bombardeos que se han repetido últimamente contra la zona desmilitarizada son un ejemplo especialmente notorio de esta conducta.

Los Estados Unidos deben cesar su agresión y aplicar las obligaciones dimanadas de los Acuerdos de Ginebra. Sólo entonces podrá restablecerse la paz.

En estas circunstancias, el hecho de que el representante de los Estados Unidos se dirija al Consejo

de Seguridad puede considerarse sólo como un artificio destinado a evitar el cumplimiento de los compromisos resultantes de los Acuerdos de Ginebra.

Agradeceré se sirva hacer circular esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Eugeniusz WYZNER

*Representante Permanente Adjunto de Polonia
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/7448

Carta de fecha 3 de agosto de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mongolia

[*Texto original en ruso*]
[5 de agosto de 1966]

Respecto de la carta de de 30 de junio de 1966 dirigida a las Naciones Unidas por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América, que fue distribuida como documento del Consejo de Seguridad [S/7391], el Representante Permanente de la República Popular de Mongolia ante las Naciones Unidas, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, tiene el honor de formular la siguiente declaración:

Después de haber dado orden de bombardear los alrededores de Hanoi, la capital de la República Democrática de Viet-Nam, y del gran puerto de Haiphong, el Gobierno de los Estados Unidos, en un esfuerzo por rehabilitarse, recurre ahora a sus conocidas tácticas. Prueba de ello es la carta enviada el 30 de junio por el representante de ese país al Presidente del Consejo de Seguridad, en la que pretende utilizar a las Naciones Unidas para encubrir sus propios actos de agresión, aunque nadie ignore que la cuestión de Viet-Nam nada tiene que ver con esta Organización. Los dirigentes políticos de los Estados Unidos procuran una vez más engañar a la opinión pública mundial sugiriendo que la República Democrática de Viet-Nam no ha acogido debidamente los "reiterados esfuerzos" de los Estados Unidos, y que por lo tanto es responsable de la expansión de la guerra en Viet-Nam. Sin embargo, ello sólo puede definirse como un intento de aquel país de descargar sus propias culpas sobre los inocentes. Ninguna cotrina de humo del lenguaje diplomático puede ocultar el hecho incontestable de que lo que hacen los Estados Unidos en Viet-Nam del Sur es violar y suprimir la libertad y la independencia del pueblo vietnamita del sur. En efecto, si los Estados Unidos realmente quisieran poner fin a la agresión, como únicamente lo declaran en la carta arriba mencionada, hace tiempo que hubieran apoyado sus aspiraciones con hechos concretos. Pero, lamentablemente, estos hechos no se han producido, ni ha habido indicio de ello. Así, el argumento que ofrece el Gobierno de los Estados Unidos, en su intento de justificar la escalación de la criminal guerra de Viet-Nam, de que desea una "solución pacífica", es evidentemente absurdo y falso.

Al violar los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de los

Acuerdos de Ginebra sobre Indochina, y al extender su agresión en la región, los Estados Unidos aparecen a los ojos de la gente honesta del mundo como criminales de guerra que crean deliberadamente una amenaza a la paz y a la seguridad universales. Tarde o temprano los agresores norteamericanos deberán responder por sus crímenes. Ninguna declaración hipócrita los salvará de ello.

Ante la nueva fase de la agresión norteamericana en Viet-Nam, el órgano supremo del Gobierno de la República Popular Mongola, el Gran Khural del Pueblo, emitió una declaración el 1° de julio de 1966 en la que una vez más condenó enérgicamente los actos de agresión de los Estados Unidos en Viet-Nam, así como sus intentos de hacer uso de las Naciones Unidas para encubrirlos. Ahora, como en el pasado, el Gobierno de la República Popular Mongola estima que la cuestión de Viet-Nam sólo puede resolverse sobre la base de la estricta observancia de los Acuerdos de Ginebra, cuyas disposiciones fundamentales encontraron expresión en el programa de cuatro puntos propuesto por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam de 8 de abril de 1966, y en la declaración de cinco puntos del Frente de Liberación Nacional de Viet-Nam del Sur, de 22 de marzo de 1965. La condición indispensable para lograr este objetivo, es que los Estados Unidos pongan fin a su agresión y a su injerencia en los asuntos internos del pueblo vietnamita, así como el retiro de todas las fuerzas extranjeras del territorio del país.

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, devuelvo adjunta la carta de 30 de junio de 1966 dirigida a las Naciones Unidas por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América, por considerarla un intento de engañar a la opinión pública mundial y de justificar la agresión de los Estados Unidos en Viet-Nam.

Agradeceré se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) L. Torv

*Representante Permanente de la República
Popular Mongola ante las Naciones Unidas*